

25

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "COMERCIAL, INDUSTRIAL, TECNICA, COINTEC S.A."

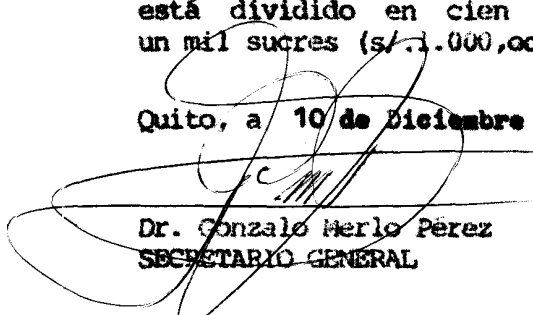
1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COMERCIAL, INDUSTRIAL, TECNICA, COINTEC S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 30 de octubre de 1990, ante el Notario Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías Encargado, Dr. José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 90.1.1.1. N° 15 NOV. 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el # 1931, tomo 121. Quito, a 03 de Diciembre de 1990.

2.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/.70'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/.100'000.000.

3.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/.2'925.000 mediante capitalización de la reserva legal; s/.8'795.000 mediante capitalización de la reserva facultativa; y, s/.58'280.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, los que dirán: "Artículo Quinto: Capital.- El capital aprobado y vigente de la compañía es de cien millones de sucres (s/.100'000.000,00), suscrito y pagado íntegramente. Artículo Sexto: Acciones.- El capital social está dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (s/.1.000,00) cada una."

Quito, a 10 de Diciembre de 1990.


Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL

DJ.CAE
NPP.
682
13.XI.90


El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

QUITO